

45700

45700



15 AG 1954

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de un
MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE años, a
favor de la
SOCIÉTÉ SARMIO (Société Anonyme), de naciona-
lidad marroquí, con domicilio en CASABLANCA,
(Marruecos), 52 rue de Provins.

por:

"DISPOSITIVO PARA EL BLOQUEO DE LOS RECHONES DE
CABELLO EN LOS BIGUDIES, LA COLOCACION DE ÉSTOS
Y LA PROTECCION DEL CUERO CABELLUDO."

45700



Con ciertos procedimientos de ondulación llamada permanente, y especialmente con los que utilizan el calor, se dispone generalmente entre el cuero cabelludo y el bigudí sobre el cual están arrollados los cabellos, una pantalla protectora sobre la que se coloca y fija el bigudí.

Este modo de trabajar requiere el empleo de varias piezas distintas que exigen manipulaciones más o menos complicadas en el momento de su empleo.

10. La presente invención tiene el fin de realizar un dispositivo que permite efectuar con una sola operación el bloqueo del mechón arrollado sobre el bigudí, la regulación de la distancia entre este último y la cabeza, la protección del cuero cabelludo contra las quemaduras o las sensaciones desagradables de calor provocadas por los elementos calentadores que se pueden aplicar sobre el bigudí, o impedir que éste último se ponga en contacto con la cabeza.

Con este objeto, el dispositivo según la invención está constituido por una a modo de cuna constituida por dos estribos que abarcan los extremos del bigudí y que están unidos entre sí de ambos lados del bigudí por dos barritas paralelas destinadas a aplicarse sobre el cuero cabelludo, sosteniendo uno de dichos estribos, uno de los extremos del bigudí, mediante una articulación que le permite al bigudí girar tanto alrededor de su propio eje como alrededor de un eje perpendicular al plano de simetría de los estribos, mientras que el otro estribo forma una pinza elástica y retiene el otro extremo del bigudí

45700



en la cuna aun permitiéndole al bigudí girar alrededor de su propio eje.

- Gracias a esta disposición, la cuna sirve al propio tiempo como dispositivo de fijación del mechón
35. arrollado sobre el bigudí, de soporte para fijar la distancia entre éste último y la cabeza y de protector del cuero cabelludo. En efecto, las espiras de cabello arrolladas sobre el bigudí pueden ser sujetadas en tres puntos distintos, es decir, alrededor del bigudí y
40. contra cada una de las dos barritas, lo que impide su desarrollo; la altura del bigudí con respecto a la cabeza es determinada por la posición de su eje encima de la base constituida por las barritas; por otra parte, las dos barritas que se apoyan sobre el cuero cabelludo
45. se interponen entre éste y los elementos calentadores que se pueden aplicar alrededor del bigudí.

Además, el montaje giratorio del bigudí sobre los estribos permite regular a voluntad el apretamiento de las espiras del mechón de cabellos sobre el bigudí.

50. Uno o varios trinquetes elásticos o dientes de detención dispuestos en los estribos y que encajan en entalladuras previstas en los extremo del bigudí, pueden permitir hacer girar éste último en el sentido del apretamiento de los mechones oponiéndose a la rotación
55. contraria en el sentido del aflojamiento.

En los adjuntos dibujos se representa, a título de ejemplo, una forma de ejecución del dispositivo de bloqueo y de protección según la invención.



- La Fig. 1 es una vista en alzado.
60. La Fig. 2 es una vista en planta.
- La Fig. 3 es una vista de extremo que muestra la articulación del bigudí en uno de los estribos.
- La Fig. 4 es una vista de extremo del lado del otro estribo que forma pinza de retención.
65. La Fig. 5 muestra el bigudí y la cuna abiertos antes del arrollamiento del mechón de cabellos.
- La Fig. 6 muestra la cuna cerrada sobre el bigudí, sobre el cual está arrollado un mechón de cabellos.
- La Fig. 7 es una sección por la línea VI-VI de la
70. Fig. 1, que muestra un manguito dispuesto alrededor del bigudí.
- La Fig. 8 es una vista en alzado con sección parcial de una variante del dispositivo de bloqueo y de articulación.
75. La Fig. 9 es una sección transversal de este dispositivo a través del estribo de forma pinza elástica.
- La Fig. 10 es una variante de la Fig. 9.
- El dispositivo representado en las Figs. 1 a 6
80. comprende dos estribos 1 y 2 enfrentados y separados en una distancia aproximadamente igual a la longitud del bigudí, y dos barritas 3 y 4 que unen los extremos de los estribos 1 y 2 dispuestos de un mismo lado de dichos estribos, Se obtiene así una a modo de cuna
85. en la que el bigudí 5 puede alojarse entre los brazos de los dos estribos.



Uno de los estribos, por ejemplo el estribo 1 lleva una placa provista de dos alas 6 y 7 dirigidas paralelamente a las barritas 3 y 4 y provistas cada una de una perforación. En estos agujeros en alineación están montados giratorios los dos extremos de eje 8 y 9 diametralmente opuestos de un casquillo 10 en el cual encaja el extremo de un eje 11 que remata el bigudí 5 en uno de sus extremos.

95. El bigudí 5 puede así girar en el casquillo 10 alrededor de su propio eje; también puede girar alrededor de los ejes 8 y 9 de modo que permite hacer entrar el otro extremo del bigudí en el estribo 2, o de hacerlo salir de éste.

100. Dicho estribo 2 tiene en cierto sentido de la letra griega Ω y constituye una pinza elástica que le permite al extremo del bigudí introducirse entre los brazos del estribo 2 a través de la estrangulación 12 prevista en la parte inferior de dicho estri-

105. bo, o bien salirse de dicho estribo cuando está metido en él. La estrangulación 12 retiene normalmente el bigudí en la cuna. Una llave de maniobra 13 montada en el extremo de eje 14 solidario del bigudí permite hacer girar el bigudí alrededor de su eje o transmitirle otras maniobras.

110. El modo de empleo del dispositivo es particularmente sencillo. Se saca del estribo 2 el bigudí articulado sobre el estribo 1 y se hace girar la cuna de aproximadamente media vuelta alrededor de los ejes 8 y 9, de modo que la cuna se encuentre



- sensiblemente en la prolongación longitudinal del bigudí, estando dirigidas hacia arriba, como se ve en la Fig. 5, las dos barritas 3 y 4. Se coge entonces la cuna en la palma de la mano sujetando el bigudí con los dedos de la misma mano, y se arrolla entonces con la otra mano el mechón de cabellos para ondular sobre el bigudí 5 hasta la aproximación deseada con respecto a la cabeza. Se baja luego la cuna sobre el bigudí haciéndole ejecutar un medio giro aproximadamente en el sentido de la flecha F (Fig. 5) alrededor de los ejes 8 y 9 y colocando el estribo 2 a horcajadas sobre el extremo del bigudí (Fig. 6). Las barritas 3 y 4 vienen así a colocarse sobre el cuero cabelludo y el mechón de cabello arrollado es retenido por el bigudí y por las barritas 3 y 4; el eje del bigudí y la colocación en su sitio de éste último en los estribos lo fijan a la distancia deseada de la cabeza. Si se aplica luego una pinza calentadora sobre el bigudí, las dos barritas 3 y 4 le servirán de apoyo a dicha pinza calentadora y constituirán a cada lado del bigudí unas pantallas protectoras contra las quemaduras o el calor de las pinzas calentadoras. La llave 13 permitirá regular el apretamiento de las espiras de cabello sobre el bigudí haciendo girar éste alrededor de su propio eje en el sentido de las flechas f, f. Un trinquete 15 solidario de uno de los estribos, por ejemplo del estribo 1 encaja elásticamente en unas entalladuras 16 practicadas en el extremo cercano del bigudí y orientadas de modo que permiten la rotación
- 120.
 - 125.
 - 130.
 - 135.
 - 140.



145. del bigudí en el sentido del apretamiento de los mechones, impidiéndola por el contrario en el sentido de su aflojamiento. En cada uno de los trinquetes podría preverse un trinquete que cooperase con unas entalladuras practicadas en los extremos del bigudí. En lugar de un solo trinquete podrían preverse 150. dos o más en los estribos o en uno de ellos.

La cuna, según la invención, podrá ser utilizada ventajosamente con un manguito calentador del tipo del que constituye el objeto de la solicitud de Patente de Introducción en España que se deposita en el mismo día que la presente,

155. por "Procedimiento y dispositivo de calentamiento aplicables a los mechones de cabello arrollados sobre bigudíes para la realización de ondulaciones permanentes".

Como se ve en la Fig. 7, tal manguito calentador 19, por ejemplo, de caucho, está hendido longitudinalmente en 18 y puede 160. ser aplicado sobre el mechón de cabellos del bigudí, manteniendo separado del cuero cabelludo dicho manguito 19 las barritas 2 y 4.

En lugar del manguito calentador 19 se podría también aplicar sobre el mechón de cabellos del bigudí un manguito que regularizase al calor transmitido por pinzas calentadoras al 165. mechón de cabellos, como por ejemplo el manguito que constituye el objeto de la patente de introducción en España 190.028 de 13 de Octubre de 1.949.- Sobre dicho manguito vienen a aplicarse luego las pinzas calentadoras. En este caso, las barritas 2 y 4 impiden que las pinzas calentadoras se pongan 170. en contacto con el cuero cabelludo. El estribo 2 lleva ventaja samente en su parte superior una a modo de uña saliente que facilita la salida del bigudí del estribo que forma pinza cuando



el bigudí está colocado en la cabeza de una persona
 175. que se está peinando. Mediante dos dedos, uno que
 tira de la uña 17 y el otro que se apoya sobre la
 llave 13, se llega a separar fácilmente el estribo
2 del bigudí.

Evidentemente, la invención no se limita a
 180. la forma de ejecución ni a los detalles de construc-
 ción descritos anteriormente y que no han sido dados
 sino a título de ejemplo.

Así, la Fig. 8 representa, en posición de
 apertura, el mismo bigudí representado en el ejemplo
 185. anterior, pero cuyo eje 11 termina en una rótula 20
 sujeta entre las dos alas 6 y 7 solidarias del estribo
1 y en las cuales están practicadas unas perforaciones
 alineadas 21 en las que la rótula 20 encaja en dos de
 sus puntos diametralmente opuestos. En este ejemplo,
 190. un trinquete 22 está practicado en la pared del estribo
2 y destinado a encajar en las entalladuras 16 previs-
 tas en el extremo del bigudí (Fig. 9).

En lugar de un solo trinquete, como el trin-
 quete 22 de las Figs. 8 y 9, podrían preverse varios
 195. trinquetes 23 y 24 que cooperasen con las entalladuras
16, como lo muestra la Fig. 10.

Lo descrito será susceptible de modificación
 en todo aquello que no altere la esencialidad de lo
 que se protege en las siguientes

200. Reivindicaciones

1ª.- "DISPOSITIVO PARA EL BLOQUEO DE LOS



MECHONES DE CABELLO EN LOS BIGUDIES, LA COLOCACION DE ESTOS Y LA PROTECCION DEL CUERO CABELLUDO", que se caracteriza porque el dispositivo en cuestión está

205. constituido por una a modo de cuna constituida por dos estribos que abarcan los extremos del bigudí y unidos entre ellos de ambos lados del bigudí por dos barritas paralelas destinadas a aplicarse sobre el cuero cabelludo, sosteniendo uno de estos estribos,

210. uno de los extremos del bigudí mediante una articulación que le permite al bigudí girar alrededor de su propio eje y alrededor de un eje perpendicular al plano de simetría de los estribos, mientras que el otro estribo forma una pinza elástica y retiene el otro

215. extremo del bigudí en la cuna, aun permitiéndole al bigudí girar sobre su propio eje.

2ª.- "DISPOSITIVO PARA EL BLOQUEO DE LOS MECHONES DE CABELLO EN LOS BIGUDIES, LA COLOCACION DE ESTOS Y LA PROTECCION DEL CUELLO CABELLUDO", según

220. la reivindicación anterior, que se caracteriza porque los dos estribos o uno de ellos lleva uno o varios trinquetes que pueden encajar elásticamente en unas entalladuras previstas en los extremos del bigudí, estando orientadas dichas entalladuras de modo que le

225. permiten al bigudí girar en el sentido de apretamiento de los mechones sobre el bigudí, pero se oponen a la rotación inversa en el sentido del aflojamiento.

3ª.- "DISPOSITIVO PARA EL BLOQUEO DE LOS MECHONES DE CABELLO EN LOS BIGUDIES, LA COLOCACION



1954

DE ESTOS Y LA PROTECCION DEL CUERO CABELLUDO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria descriptiva que consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 6 de Agosto de 1.954.

pp: SOCIÉTÉ SARMIO (Société
Anonyme)

M. Schick

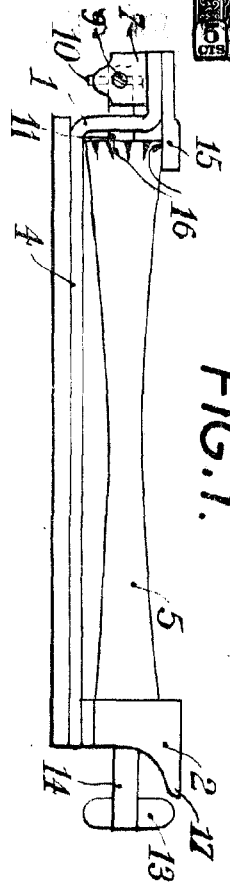


FIG. 1.

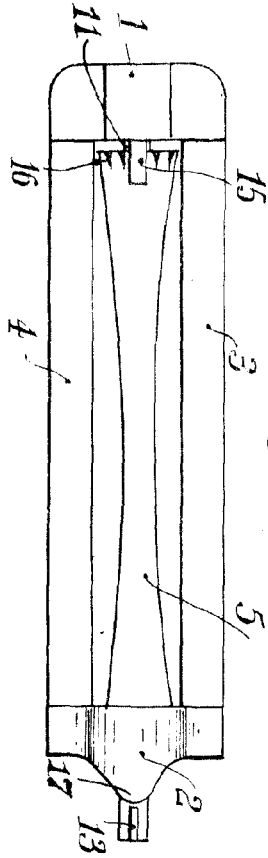


FIG. 2.

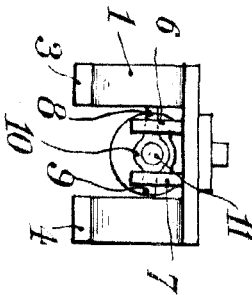


FIG. 3.

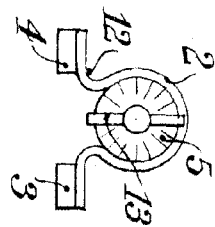


FIG. 4.

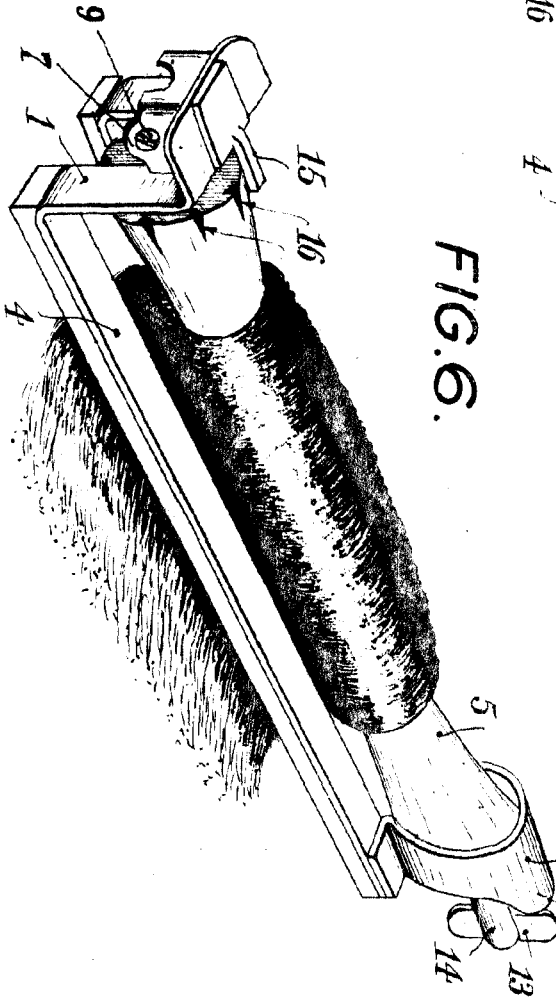


FIG. 6.

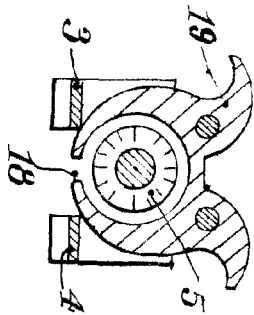


FIG. 7.

Escala variable
Madrid, 6 de Agosto de 1954

M. Schuck



FIG.5.

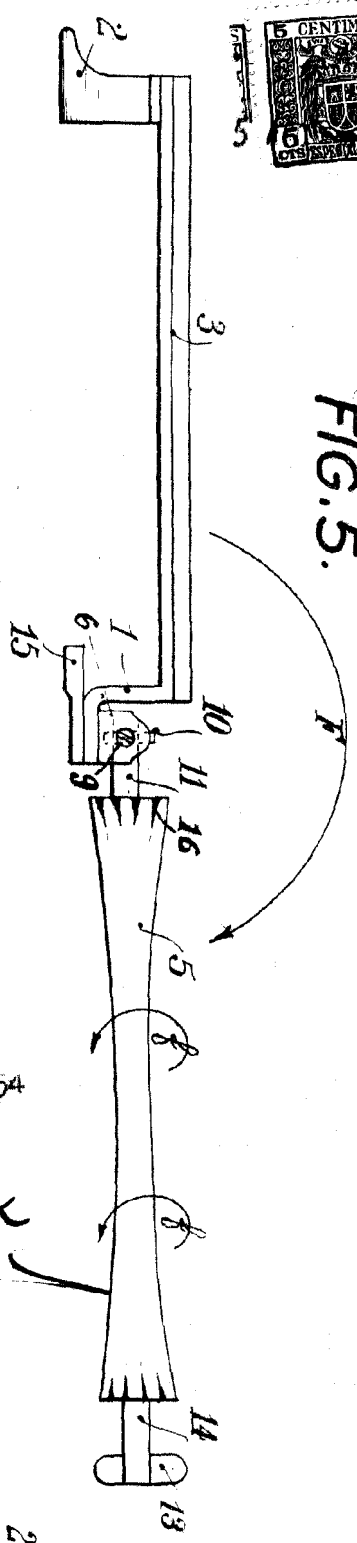
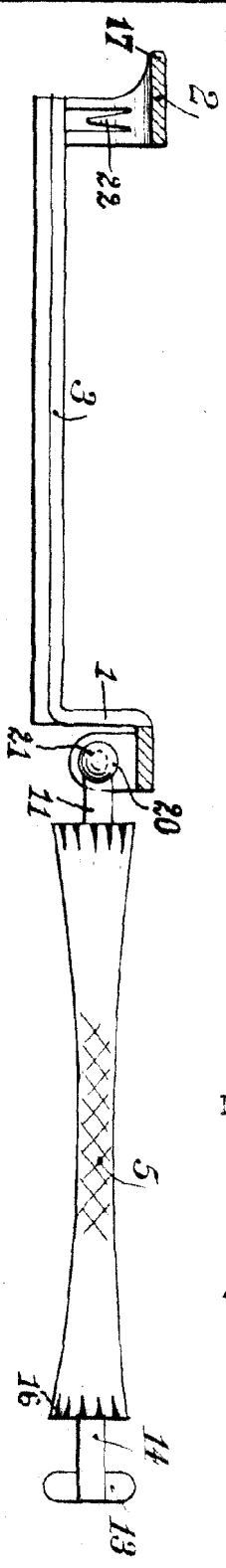


FIG.8.



Escala variable
Madrid, 6 Agosto de 1954

M. Scheide

FIG.9.

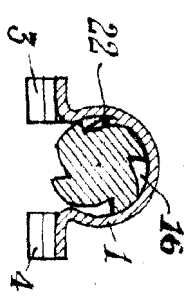


FIG.10.

